## I. MUNICIPALIDAD VALLENAR



**REGION ATACAMA** 

VALLENAR, 1 1 MAR. 2016

DECRETO EXENTO Nº.....

0.756

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el

solicita por la Alcaldía funcionario(a) Cristian Tabia Ramos , Alcalde

funcionario(a) Cristian Tabla Ramos, Alcarde

Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar

habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica

Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGA , reunion en ministerio del interior y ACHM, deade el 94 al 97/93/16

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JORGI VILLALOROS RODRIGUSZ

CRALIDAD DE LA LENAR

MARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

(5)

CHIR/KAZR/DAL!hca DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

IMP. MERA - Ramírez 518 - Fono: 616443 - Vallenar